



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2016



CORPORACIÓN MUTUA
ENTIDAD MANCOMUNADA DE MCSS Nº 293
TOMO XXX



- CORPORACIÓN MUTUA

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE.....	3
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	5
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	9
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....	11
3.3- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS.....	13
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	15
5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
5.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 21 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS.....	19
- GRUPO DE PROGRAMAS 43 GESTIÓN DEL PATRIMONIO PROGRAMA 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO.....	22
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACIÓN Y SERV. GENER. DE TESORERÍA Y OTROS SERV. PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES.....	24
5.2- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	27
5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	30
6.- MEMORIA.....	31
B) INFORME DE AUDITORÍA.....	95



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		--	7.756,95		A) PATRIMONIO NETO		--	1.823.216,99
	I. Inmovilizado intangible		--	--	10	I. Patrimonio aportado		--	372.397,73
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		II. Patrimonio generado		--	1.450.819,26
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--		1. Reservas		--	--
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		--	--	11	2. Resultados de ejercicios anteriores		--	5.735.739,02
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend. o cedidos		--	--	120, 122	3. Resultados de ejercicio		--	-4.284.919,76
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--	129				
	II. Inmovilizado material		--	7.756,95		III. Ajustes por cambio de valor		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		--	--		1. Inmovilizado no financiero		--	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		--	--	136	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro Inmovilizado material		--	7.756,95	133				
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		--	--	130, 131, 132	IV. Otros increm.patrim.pte.imput.rdos.		--	--
	III. Inversiones inmobiliarias		--	--		B) PASIVO NO CORRIENTE		--	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--		I. Provisiones a largo plazo		--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	14				
2301, 2311, 2391	3. Inver.inmobiliarias en curso y anticipos		--	--		II. Deudas a largo plazo		--	--
	IV. I.F.Ip ent. grupo,multig. y asoc.		--	--		2. Deudas con entidades de crédito		--	--
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho público		--	--	170, 177	4. Otras deudas		--	--
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	171, 172, 173, 178, 18	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
	V. Inversiones financieras a largo plazo		--	--	174				
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--		C) PASIVO CORRIENTE		--	31.529,27
251, 2520, 2522, 2523, 2529,	2. Créditos y valores repres. de deuda		--	--		I. Provisiones a corto plazo		--	--
254, 256, 257, (297), (2983)			--	--		II. Deudas a corto plazo		--	--
258, 26	4. Otras inversiones financieras		--	--	58	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
2521, (2980)	VI. Deud. y otras ctas. cobrar largo plazo		--	--		4. Otras deudas		--	--
			--	--		5. Acreed. por arrend.financiero a corto plazo		--	--
	B) ACTIVO CORRIENTE		--	1.846.989,31	520, 527	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		--	31.529,27
38, (398)	I. Activos en estado de venta		--	--	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	1. Acreedores por operaciones de gestión		--	250,18
	II. Existencias		--	--	524	2. Otras cuentas a pagar		--	--
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		--	--		3. Administraciones públicas		--	31.279,09
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		--	--	4000, 401	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		--	--	4001, 41,550, 554, 557, 5586, 559				
4300, 431, 443, 448, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		--	8.780,99	475, 476, 477	V. Ajustes por periodificación		--	--
4301, 440, 441, 449, (4909),	1. Deudores por operaciones de gestión		--	--	452, 456, 457				
550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		--	--					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		--	8.780,99	485, 568				
450, 455, 456	4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otros EEPP		--	--					
	V. Inversiones financieras a corto plazo		--	--					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		--	--					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		--	--					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		--	--					
	VII. Efect. y otros activ. liq. equivalentes		--	1.838.208,32					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	--					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		--	1.838.208,32					
	TOTAL ACTIVO (A+B).....		--	1.854.746,26		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C).....		--	1.854.746,26



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



CORPORACIÓN MUTUA
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2016

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
	1. Cotizaciones sociales		--	--
7200, 7210	a) Régimen general		--	--
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		--	--
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		--	--
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		--	--
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		--	2.026.280,14
	a) Del ejercicio		--	1.924.117,84
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		--	--
750	a.2) transferencias		--	1.924.117,84
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	102.162,30
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		--	10.833,45
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		--	--
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		--	--
776	a) Arrendamientos		--	--
775, 777	b) Otros ingresos		--	--
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		--	--
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		--	--
795	6. Excesos de provisiones		--	--
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		--	2.037.113,59
	7. Prestaciones sociales		--	--
(630)	a) Pensiones		--	--
(631)	b) Incapacidad temporal		--	--
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		--	--
(634)	d) Prestaciones familiares		--	--
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		--	--
(636)	f) Prestaciones sociales		--	--
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		--	--
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		--	--
(639)	i) Otras prestaciones		--	--
	8. Gastos de personal		--	-1.168.160,33
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		--	-871.697,87
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		--	-296.462,46
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-1.435.274,30	-2.241.283,16
(650)	a) Transferencias		-1.435.274,30	-2.241.283,16
(651)	b) Subvenciones		--	--
	10. Aprovisionamientos		--	-69.198,55
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611, (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos		--	-69.198,55
	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-14.535,78	-627.491,70
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-14.535,78	-621.338,12
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614 (676)	b) Tributos		--	-6.153,58
(6970)	c) Otros		--	--
(6670)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		--	--
(694)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		--	--
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		--	--
(68)	12. Amortización del inmovilizado		--	-164.768,91
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-1.449.810,08	-4.270.902,65
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-1.449.810,08	-2.233.789,06



CORPORACIÓN MUTUA
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2016

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		--	-2.098.472,80
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799, 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674), 7531	a) Deterioro del valor		--	--
	b) Bajas y enajenaciones		--	-2.098.472,80
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
	14. Otras partidas no ordinarias		-6.091,13	21.340,64
773, 778	a) Ingresos		--	22.984,81
(678)	b) Gastos		-6.091,13	-1.644,17
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		-1.455.901,21	-4.310.921,22
	15. Ingresos financieros		5.081,95	26.001,46
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		--	--
761, 762, 769	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		5.081,95	26.001,46
755, 756	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		--	--
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros		--	--
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		--	--
	18. Variación valor razonable activos financieros		--	--
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
7641, (6641)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		--	--
768, (668)	19. Diferencias de cambio		--	--
	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades dependientes		--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		--	--
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		5.081,95	26.001,46
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		-1.450.819,26	-4.284.919,76
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			--
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			-4.284.919,76



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



CORPORACIÓN MUTUA
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2016

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015		372.397,73	1.450.819,26	--	--	1.823.216,99
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		--	--	--	--	--
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2016 (A+B)		372.397,73	1.450.819,26	--	--	1.823.216,99
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2016		-372.397,73	-1.450.819,26	--	--	-1.823.216,99
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	-1.450.819,26	--	--	-1.450.819,26
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		-372.397,73	--	--	--	-372.397,73
3. Otras variaciones del patrimonio neto		--	--	--	--	--
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016 (C+D)		--	--	--	--	--



3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CORPORACIÓN MUTUA
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2016

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
(129)	I. Resultado económico patrimonial		-1.450.819,26	(*) -4.284.919,76
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	-810.129,98
	Total (1+2+3)		--	-810.129,98
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		-1.450.819,26	-5.095.049,74

(*) Resultado ajustado



3.3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES



CORPORACIÓN MUTUA
ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS
EJERCICIO 2016

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
1. Aportación patrimonial dineraria		--	--
2. Aportación de bienes y derechos		--	--
3. Asunción y condonación pasivos fros.		--	--
4. Otras aportaciones ent.o ents.proprs.		--	--
5. (-) Devolución de bienes y derechos		--	--
6. (-) Otras devs. ent. o		-372.397,73	
TOTAL		-372.397,73	

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
1. Ingresos y Gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		-1.435.274,30	1.924.117,84
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		--	--
TOTAL		-1.435.274,30	1.924.117,84



4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



CORPORACIÓN MUTUA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2016

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015 REEXPRESADO
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		-38.293,24	77.822,29
A) Cobros		7.771,81	2.008.042,65
1. Cotizaciones Sociales		--	--
2. Transferencias y subvenciones recibidas		--	1.944.314,34
3. Prestaciones de servicios		--	21.885,78
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
5. Intereses y dividendos cobrados		4.114,57	20.875,46
6. Otros cobros		3.657,24	20.967,07
B) Pagos		46.065,05	1.930.220,36
7. Prestaciones sociales		--	--
8. Gastos de personal		--	1.016.828,67
9. Transferencias y subvenciones concedidas		--	--
10. Aprovisionamientos		--	67.914,66
11. Otros gastos de gestión		12.743,92	845.477,03
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
13. Intereses pagados		--	--
14. Otros pagos		33.321,13	--
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		-38.293,24	77.822,29
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		7.756,95	78.902,73
C) Cobros		7.756,95	2.320.185,89
1. Venta de inversiones reales		7.756,95	2.320.185,89
2. Ventas de activos financieros		--	--
3. Otros cobros de las actividades de inversión		--	--
D) Pagos:		--	2.241.283,16
4. Compra de inversiones reales		--	--
5. Compra de activos financieros		--	--
6. Otros pagos de las actividades de inversión		--	2.241.283,16
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		7.756,95	78.902,73
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-1.807.672,03	--
E) Aumentos en el patrimonio:		--	--
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		--	--
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		1.807.672,03	--
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		1.807.672,03	--
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		--	--
3. Préstamos recibidos		--	--
4. Otras deudas		--	--
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		--	--
5. Préstamos recibidos		--	--
6. Otras deudas		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)		-1.807.672,03	--
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		--	--
I) Cobros pendientes de aplicación:		--	--
J) Pagos pendientes de aplicación:		--	--
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)		--	--
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS		--	--
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-1.838.208,32	156.725,02
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.838.208,32	1.681.483,30
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		--	1.838.208,32



5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



5.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

PROGRAMA 2122

MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.



CORPORACIÓN MUTUA NUM. 293	EJERCICIO 2016
-----------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	632.200,00	-632.200,00						
1309	OTRO PERSONAL	632.200,00	-632.200,00						
130	LABORAL FIJO	632.200,00	-632.200,00						
13	LABORALES	632.200,00	-632.200,00						
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	180.000,00		180.000,00					180.000,00
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	180.000,00		180.000,00					180.000,00
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	15.000,00		15.000,00					15.000,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	20.000,00		20.000,00					20.000,00
1625	SEGUROS	3.800,00		3.800,00					3.800,00
162	GASTOS SOC.PERS.	38.800,00		38.800,00					38.800,00
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	218.800,00		218.800,00					218.800,00
1	GASTOS DE PERSONAL	851.000,00	-632.200,00	218.800,00					218.800,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	55.400,00	-55.400,00						
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	55.400,00	-55.400,00						
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	9.000,00		9.000,00					9.000,00
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	9.000,00		9.000,00					9.000,00
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.000,00		9.000,00					9.000,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
220	MATERIAL DE OFICINA	10.000,00		10.000,00					10.000,00
22100	ENERGIA ELECTRICA	38.000,00	-38.000,00						
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	38.000,00	-38.000,00						
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	29.000,00	-29.000,00						
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	29.000,00	-29.000,00						
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22141	VESTUARIO	3.800,00		3.800,00					3.800,00
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	3.800,00		3.800,00					3.800,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	39.000,00	-39.000,00						
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	39.000,00	-39.000,00						
221	SUMINISTROS	110.800,00	-106.000,00	4.800,00					4.800,00
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	70.000,00	-70.000,00						
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	70.000,00	-70.000,00						
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	2.000,00		2.000,00					2.000,00
222	COMUNICACIONES	72.000,00	-70.000,00	2.000,00					2.000,00



CORPORACIÓN MUTUA NUM. 293	EJERCICIO 2016
-----------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	8.000,00		8.000,00				8.000,00	
224	PRIMAS DE SEGUROS	8.000,00		8.000,00				8.000,00	
2252	LOCALES	1.800,00		1.800,00				1.800,00	
225	TRIBUTOS	1.800,00		1.800,00				1.800,00	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	3.000,00	-1.200,00	1.800,00				1.800,00	
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	3.000,00	-1.200,00	1.800,00				1.800,00	
2269	OTROS	10.000,00	-10.000,00						
226	GASTOS DIVERSOS	13.000,00	-11.200,00	1.800,00				1.800,00	
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	6.000,00		6.000,00				6.000,00	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	15.000,00	-15.000,00						
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	4.000,00		4.000,00				4.000,00	
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	4.000,00		4.000,00				4.000,00	
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	25.000,00	-15.000,00	10.000,00				10.000,00	
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	240.600,00	-202.200,00	38.400,00				38.400,00	
231	LOCOMOCION	3.000,00		3.000,00				3.000,00	
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	4.000,00		4.000,00				4.000,00	
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	309.000,00	-257.600,00	51.400,00				51.400,00	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.160.000,00	-889.800,00	270.200,00				270.200,00	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.160.000,00	-889.800,00	270.200,00				270.200,00	
	TOTAL PROG.2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS	1.160.000,00	-889.800,00	270.200,00				270.200,00	
	TOTAL GRUPO 21 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	1.160.000,00	-889.800,00	270.200,00				270.200,00	



GRUPO DE PROGRAMAS 43
GESTIÓN DEL PATRIMONIO

PROGRAMA 4364
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO



CORPORACIÓN MUTUA NUM. 293	EJERCICIO 2016
-----------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
800	A CORTO PLAZO	18.000,00		18.000,00					18.000,00
80	ADQ. DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	18.000,00		18.000,00					18.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	18.000,00		18.000,00					18.000,00
962	DE MUTUAS DE AT Y EP	372.400,00		372.400,00	372.397,73	372.397,73	372.397,73		2,27
96	DEVOL.PARTICP.EN FONDO SOCIAL	372.400,00		372.400,00	372.397,73	372.397,73	372.397,73		2,27
9	PASIVOS FINANCIEROS	372.400,00		372.400,00	372.397,73	372.397,73	372.397,73		2,27
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	390.400,00		390.400,00	372.397,73	372.397,73	372.397,73		18.002,27
	TOTAL PROG.4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	390.400,00		390.400,00	372.397,73	372.397,73	372.397,73		18.002,27
	TOTAL GRUPO 43 GESTIÓN DEL PATRIMONIO	390.400,00		390.400,00	372.397,73	372.397,73	372.397,73		18.002,27



GRUPO DE PROGRAMAS 45
ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE TESORERÍA Y OTROS SERV.FUNC.

PROGRAMA 4591
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



CORPORACIÓN MUTUA NUM. 293	EJERCICIO 2016
-----------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13019	OTROS DIRECTIVOS	88.600,00	-88.600,00						
1301	OTROS DIRECTIVOS	88.600,00	-88.600,00						
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	274.600,00	-274.600,00						
1309	OTRO PERSONAL	274.600,00	-274.600,00						
130	LABORAL FIJO	363.200,00	-363.200,00						
13	LABORALES	363.200,00	-363.200,00						
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	89.500,00		89.500,00					89.500,00
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	89.500,00		89.500,00					89.500,00
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	18.500,00		18.500,00					18.500,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	6.900,00		6.900,00					6.900,00
1625	SEGUROS	1.900,00		1.900,00					1.900,00
162	GASTOS SOC.PERS.	27.300,00		27.300,00					27.300,00
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	116.800,00		116.800,00					116.800,00
1	GASTOS DE PERSONAL	480.000,00	-363.200,00	116.800,00					116.800,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	206.000,00		206.000,00					206.000,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	206.000,00		206.000,00					206.000,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	15.800,00		15.800,00					15.800,00
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	15.800,00		15.800,00					15.800,00
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.600,00		6.600,00					6.600,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
220	MATERIAL DE OFICINA	7.600,00		7.600,00					7.600,00
22100	ENERGIA ELECTRICA	9.000,00		9.000,00					9.000,00
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	9.000,00		9.000,00					9.000,00
221	SUMINISTROS	9.000,00		9.000,00					9.000,00
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	175.000,00	-175.000,00						
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	175.000,00	-175.000,00						
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	9.000,00		9.000,00					9.000,00
222	COMUNICACIONES	184.000,00	-175.000,00	9.000,00					9.000,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	1.100,00		1.100,00					1.100,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	1.100,00		1.100,00					1.100,00
2250	ESTATALES	500,00		500,00					500,00
225	TRIBUTOS	500,00		500,00					500,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	12.000,00		12.000,00	4.862,06	4.862,06	4.862,06		7.137,94



CORPORACIÓN MUTUA NUM. 293	EJERCICIO 2016
-----------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2266	REUN., COFERENC., CELEB. ACTOS Y CURSOS	12.000,00		12.000,00	4.862,06	4.862,06	4.862,06	7.137,94	
2269	OTROS	5.000,00		5.000,00	9.008,22	9.008,22	9.008,22	-4.008,22	
226	GASTOS DIVERSOS	17.000,00		17.000,00	13.870,28	13.870,28	13.870,28	3.129,72	
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	11.000,00		11.000,00	665,50	665,50	665,50	10.334,50	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	14.000,00	-14.000,00						
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	5.000,00		5.000,00				5.000,00	
2278	COLAB. EN GEST. PREST. SERVICIOS	5.000,00		5.000,00				5.000,00	
227	TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	30.000,00	-14.000,00	16.000,00	665,50	665,50	665,50	15.334,50	
22	MATER. SUMINIST. Y OTROS	249.200,00	-189.000,00	60.200,00	14.535,78	14.535,78	14.535,78	45.664,22	
231	LOCOMOCION	8.000,00		8.000,00				8.000,00	
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
23	INDEMNIZ. RAZON SERVICIO	9.000,00		9.000,00				9.000,00	
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	480.000,00	-189.000,00	291.000,00	14.535,78	14.535,78	14.535,78	276.464,22	
4295	A MUTUAS COLAB. CON SEG. SOC.		1.442.000,00	1.442.000,00	1.435.274,30	1.435.274,30	1.435.274,30	6.725,70	
429	OTRAS TRANSF. A ENTIDADES DEL SISTEMA		1.442.000,00	1.442.000,00	1.435.274,30	1.435.274,30	1.435.274,30	6.725,70	
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL		1.442.000,00	1.442.000,00	1.435.274,30	1.435.274,30	1.435.274,30	6.725,70	
4	TRANSFERENC. CORRIENTES		1.442.000,00	1.442.000,00	1.435.274,30	1.435.274,30	1.435.274,30	6.725,70	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	960.000,00	889.800,00	1.849.800,00	1.449.810,08	1.449.810,08	1.449.810,08	399.989,92	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	960.000,00	889.800,00	1.849.800,00	1.449.810,08	1.449.810,08	1.449.810,08	399.989,92	
	TOTAL PROG. 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	960.000,00	889.800,00	1.849.800,00	1.449.810,08	1.449.810,08	1.449.810,08	399.989,92	
	TOTAL GRUPO 45 ADMÓN. Y SERV. GRALES. DE TESORERÍA	960.000,00	889.800,00	1.849.800,00	1.449.810,08	1.449.810,08	1.449.810,08	399.989,92	
	TOTAL CORPORACIÓN MUTUA	2.510.400,00		2.510.400,00	1.822.207,81	1.822.207,81	1.822.207,81	688.192,19	



5.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



CORPORACIÓN MUTUA NUM. 293

EJERCICIO 2016

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
32731	AL SECTOR PRIVADO	9.000,00		9.000,00							-9.000,00
3273	GESTIONADA POR ENT. Y C. MANCOMUNADOS	9.000,00		9.000,00							-9.000,00
327	DE ASISTENCIA SANITARIA	9.000,00		9.000,00							-9.000,00
32	OTROS INGRES. PROCED. PREST. SERVICIOS	9.000,00		9.000,00							-9.000,00
39119	OTROS				2,24		2,24	2,24	2,24		2,24
3911	INTERESES				2,24		2,24	2,24	2,24		2,24
391	RECARGOS, INTERESES Y MULTAS				2,24		2,24	2,24	2,24		2,24
39	OTROS INGRESOS				2,24		2,24	2,24	2,24		2,24
3	TASAS,PRECIOS PUBL. Y OTROS INGRESOS	9.000,00		9.000,00	2,24		2,24	2,24	2,24		-8.997,76
4295	DE LAS MUTUAS COLAB. CON S. S.	2.120.000,00		2.120.000,00							-2.120.000,00
429	OTRAS TRANSF. RECIB. DE ENTID. DEL SIST	2.120.000,00		2.120.000,00							-2.120.000,00
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.120.000,00		2.120.000,00							-2.120.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.120.000,00		2.120.000,00							-2.120.000,00
5200	NO AFECTAS FONDOS ESPECIFICOS	9.000,00		9.000,00	5.079,71		5.079,71	5.079,71	5.079,71		-3.920,29
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	9.000,00		9.000,00	5.079,71		5.079,71	5.079,71	5.079,71		-3.920,29
52	INTERESES DE DEPOSITOS	9.000,00		9.000,00	5.079,71		5.079,71	5.079,71	5.079,71		-3.920,29
5	INGRESOS PATRIMONIALES	9.000,00		9.000,00	5.079,71		5.079,71	5.079,71	5.079,71		-3.920,29
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.138.000,00		2.138.000,00	5.081,95		5.081,95	5.081,95	5.081,95		-2.132.918,05
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES				7.756,95		7.756,95	7.756,95	7.756,95		7.756,95
61	DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES				7.756,95		7.756,95	7.756,95	7.756,95		7.756,95
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES				7.756,95		7.756,95	7.756,95	7.756,95		7.756,95
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				7.756,95		7.756,95	7.756,95	7.756,95		7.756,95
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.138.000,00		2.138.000,00	12.838,90		12.838,90	12.838,90	12.838,90		-2.125.161,10
8709	DESTINADO OTROS FINES	372.400,00		372.400,00							-372.400,00
870	REMANENTE DE TESORERIA	372.400,00		372.400,00							-372.400,00
87	REMANENTES DE TESORERIA	372.400,00		372.400,00							-372.400,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	372.400,00		372.400,00							-372.400,00



CORPORACIÓN MUTUA NUM. 293

EJERCICIO 2016

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	372.400,00		372.400,00							-372.400,00
	TOTAL INGRESOS	2.510.400,00		2.510.400,00	12.838,90			12.838,90	12.838,90		-2.497.561,10



5.3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO



CORPORACIÓN MUTUA
RESULTADO PRESUPUESTARIO
EJERCICIO 2016

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	5.081,95	1.449.810,08		-1.444.728,13
b. Operaciones de capital	7.756,95	--		7.756,95
1. Total operaciones no financieras (a+b)	12.838,90	1.449.810,08		-1.436.971,18
d. Activos financieros	--	--		--
e. Pasivos financieros	--	372.397,73		-372.397,73
2. Total operaciones financieras (d+e)	--	372.397,73		-372.397,73
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	12.838,90	1.822.207,81		-1.809.368,91
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			--	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			--	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			--	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			--	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-1.809.368,91



6.- MEMORIA

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

Notas de la memoria

Determinadas notas carecen de contenido, al no resultar aplicables para Corporación Mutua:

MEM 02. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

MEM 06 Inversiones inmobiliarias,

MEM 07. Inmovilizado intangible.

MEM 08 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar,

MEM09 Reclasif. inversiones coste amortizado / v. razonable,

MEM 11 Otra información activos financieros

MEM 12 Otra información pasivos financieros

MEM 13 Existencias

MEM 14 Moneda extranjera

MEM 17 Activos en estado de venta

MEM 19. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

MEM 24 Balances de resultados e informe de gestión

1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

Organización y actividad

1. Creación de la entidad

Corporación Mutua, Entidad Mancomunada de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 68, liquidada, se constituyó el 23 de enero de 2008 con objeto de promover la colaboración y cooperación entre las Mutuas partícipes (Mutua de Andalucía y Ceuta –CESMA -, Ibermutuamur, MC Mutual, Mutua de Accidentes de Canarias – MAC -, Mutua Gallega, Mutualia, Solimat y Unión de Mutuas) mediante la puesta en común de medios y prestaciones de servicios para obtener una mayor eficacia y racionalización de los recursos públicos gestionados por cada entidad partícipe y en general colaborar en la gestión de la Seguridad Social, sin ánimo de lucro y bajo la dirección, supervisión y tutela del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

2. Actividad, régimen jurídico, económico financiero y de contratación

La Entidad, durante su periodo de funcionamiento tuvo autorizada su gestión en todo el ámbito nacional y su funcionamiento sustentado por la siguiente normativa legal:

- Estatutos Sociales. En 2011 se autorizaron y publicaron unos nuevos Estatutos Sociales que supusieron una actualización y revisión respecto a los iniciales
- Real Decreto 1993/1995 de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre Colaboración de las M.A.T.E.P.S.S. en la gestión de la Seguridad Social
- Orden del 2 de abril de 1984 sobre normas de colaboración en la gestión de la Seguridad Social
- Artículo 3 del Real Decreto 1600/2004 de 2 de julio (BOE del 3 de julio)
- La Ley General de la Seguridad Social, como referente primordial en la configuración de las entidades mancomunadas, en sus artículos 68 y siguientes, configura las M.A.T.E.P.S.S. como asociaciones sin ánimo de lucro que, con esa denominación, debidamente autorizadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y bajo la tutela y control de dicho Departamento, se constituyan mancomunadamente por empresarios con el objeto de colaborar, mediante un sistema de reparto de costes, en la gestión de las contingencias derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, realizar actividades de prevención, recuperación y demás previstas en la Ley, colaborar en la gestión de la prestación económica de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes, y efectuar las demás actividades, prestaciones y servicios de la Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente.
- La Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, con la que se incorpora la Directiva 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios; regula la contratación del

sector público con el fin de garantizar que ésta se ajuste a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad, transparencia de los procedimientos y confidencialidad, así como, no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, y de asegurar una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios (art. 1).

- La Ley incluye expresamente en el sector público a “las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social” (art. 3.1.g), y a cualesquiera entes, organismos o entidades con personalidad jurídica, creados específicamente para satisfacer necesidades de interés general que no tengan carácter industrial o mercantil, siempre que uno o varios sujetos pertenecientes al sector público financien mayoritariamente su actividad, controlen su gestión o nombren a más de la mitad de los miembros de su órgano de administración, dirección o vigilancia (art. 3.1.h).
- A este efecto, la Ley establece las “normas aplicables por los poderes adjudicadores que no tengan el carácter de Administraciones Públicas” (Sección 1ª, Capítulo II, Título I del Libro III). Entre estas normas, la Ley distingue las relativas a la adjudicación de los contratos sujetos a regulación armonizada y las aplicables a aquellos otros contratos no sujetos a armonización, disponiendo reglas específicas para los primeros (art. 174) y ordenando que la adjudicación de los segundos se someta a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad y no discriminación.
- Mediante acuerdo adoptado por “CORPORACIÓN MUTUA, en fecha de 12 de junio de 2008, se constituyó, en el seno de dicha Corporación, un **servicio especializado de contratación de obras**, suministros y servicios, conforme a lo establecido en el artículo 187 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, con la facultad, cuando así se acuerde por las mutuas partícipes, adquirir suministros y servicios o adjudicar contratos o celebrar acuerdos marco para la realización de obras, suministros o servicios destinados tanto a las Mutuas integradas en dicha Corporación como a la propia CORPORACIÓN MUTUA.

3. Fuentes de ingresos

Corporación Mutua se financió en lo referente a su presupuesto anual, por las siguientes vías:

1. **Aportaciones de las mutuas para la financiación de los gastos corrientes** de la Entidad Mancomunada. Las ocho mutuas participantes financiaron el 15% del gasto corriente de manera lineal (idéntico importe) y el 85% restante conforme a las

cuotas devengadas en el último ejercicio cerrado, con el tratamiento de transferencias corrientes.

2. **Aportaciones de las mutuas para la financiación de las inversiones reales** (capítulo 6) de Corporación Mutua. La financiación del mencionado capítulo 6 se realizó de la misma forma que lo expuesto en el apartado anterior en cuanto al programa presupuestario 4591, mientras que las inversiones en centros asistenciales asociadas al programa 2122 se han financiado conforme a lo establecido mediante la oportuna Resolución de la D.G.O.S.S en la autorización de cada centro en cuestión. Dicha financiación se considera como una subvención para Corporación Mutua.
3. **Ingresos bancarios:** Corporación Mutua percibía periódicamente una remuneración por los saldos en la única cuenta bancaria operativa de la que dispuso hasta su cancelación en septiembre de 2016.

Durante 2016 Corporación Mutua no recibió ingresos procedentes de las mutuas, sino únicamente percibió intereses de la cuenta bancaria de la que era titular.

4. n/a

5. Estructura organizativa. Corporación Mutua, entidad liquidada.

- Corporación Mutua contaba con tres centros de trabajo:

a) sede central en Madrid (C/ Príncipe de Vergara 108, planta 11): se abandonaron estas instalaciones el 30 de noviembre de 2015, procediéndose al desmontaje de la misma

b) centro asistencial de Mijas (Málaga): se transfirió el uso del inmueble a Ibermutuamur con fecha 1 de noviembre de 2015,

c) centro asistencial de Huelva. Este centro en alquiler fue traspasado el 1 de noviembre de 2015 a Mutua de Andalucía y Ceuta (CESMA),

6. **Nº medio de empleados.** Sin empleados en 2016.

7. **Participación de las mutuas en la Corporación.** En 2016 se devolvió a las ocho mutuas su aportación al fondo social de la entidad, según se explica más adelante.

Proceso de liquidación y explicación de las actuaciones con efecto económico en los estados financieros de la entidad liquidada, realizadas durante 2016.

El Real Decreto 701/2013, de 20 de septiembre, de racionalización del sector público, dispuso en su artículo tercero que, *a partir de la entrada en vigor del mismo, queda disuelta Corporación Mutua, Entidad Mancomunada de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, y se iniciará el proceso de liquidación.*

Las actuaciones liquidatorias de la entidad mancomunada se regulan en la disposición transitoria primera de la citada norma, siendo de aplicación supletoria lo establecido en el capítulo V del Título I del Reglamento de Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, en lo que no resulte contradictorio con lo establecido en la misma.

En cumplimiento de dicha disposición transitoria, el 22 de octubre de 2013 la Junta de Gobierno de Corporación Mutua acordó la propuesta de nombramiento de los siguientes liquidadores, que fue sometida a la conformidad del Ministerio de Empleo y Seguridad Social:

- D. Remigio González Martínez
- D. Heraclio Corrales Romeo
- D. Francisco Hernández Carbó
- D. Balbino Cruces Cerviño
- D. Manuel Vidal Sebastián
- D. Ignacio Azcoitia Gómez
- D. Manuel Rodríguez Rosario
- D. Miguel Angel Lujua Murga
- D. Juan Enrique Blasco Sanchiz

Por resolución de 15 de noviembre de 2013, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS) confirmó los nombramientos de los liquidadores citados, designando a D^a Cristina Fernández González, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, como interventora del proceso de liquidación de Corporación Mutua.

El 27 de noviembre de 2013 se celebró la Junta constituyente de la Comisión Liquidadora de la citada entidad mancomunada, con la toma de posesión de los liquidadores y la designación de D. Heraclio Corrales Romeo como Presidente de la mencionada Comisión para que, en nombre y representación de la misma, pudiera efectuar y recibir ante la Administración interviniente y demás personas, cuantos comunicaciones y notificaciones sean necesarias en orden al proceso de liquidación.

Los liquidadores, previa comunicación a la Junta de Gobierno en reunión mantenida el 20 de enero de 2014, presentaron ante el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con fecha 23 de enero de 2014, el Plan de Actuaciones de Liquidación de Corporación Mutua.

Desde esa fecha hubo sustituciones en las personas nombradas como liquidadores por cese en los cargos (Gerentes) que les habilitaban como miembros de la Junta de Gobierno, requisito exigido por el citado RD 701/2013 para ostentar dicha condición de liquidador.

Con motivo del cese por jubilación de D. Balbino Cruces Cerviño, Director Gerente de MUTUA GALLEGA, se propuso ante la Administración de tutela el nombramiento como liquidador de D. Carlos Paz Miño, nuevo Gerente de dicha mutua. Este nombramiento fue confirmado mediante resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de 26 de septiembre de 2014.

Por resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, comunicada a Corporación Mutua el 1 de agosto de 2015, se procede a confirmar el nombramiento como nuevos liquidadores, en sustitución de los Gerentes anteriores de sus respectivas mutuas,

de D. Eduardo Vidal Castarlenas, Director Gerente de "Mutual Midat Cyclops", mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 1; D. Ignacio Lekunberri Hormaetxea, Director Gerente de "Mutualia", mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 2 y D. Javier Flórez Arias, Director Gerente de "Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo", mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 201.

De igual forma, por resolución de dicho Centro Directivo de 4 de febrero de 2016, se confirma el nombramiento como liquidador en sustitución del anterior Gerente de MAC, Mutua de Accidentes de Canarias, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 272, de D. Javier González Ortiz.

Durante el periodo de estudio del Plan de Liquidación, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Entidades Colaboradoras, comunicó a Corporación Mutua el 4 de febrero de 2015 que, en relación a la propuesta de cambio de adscripción del centro asistencial de Mijas a IBERMUTUAMUR mediante la compensación por esta mutua a la entidad mancomunada del valor neto contable del bien, habría de aplicarse lo establecido en el RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social. A fin de tramitar ante la Tesorería General el correspondiente expediente de cambio de adscripción y determinar la compensación económica a realizar, se debería aportar una tasación sobre el valor de mercado de dicho inmueble.

En cumplimiento de lo anterior, el 3 de marzo de 2015 Corporación Mutua envió a la mencionada Subdirección General la tasación solicitada que, a requerimiento de dicho órgano, fue informada favorablemente por la Tesorería General de la Seguridad Social con fecha 26 de mayo de 2015.

En el referido oficio de 4 de febrero de 2015 también se indica a la entidad mancomunada que, de entre las alternativas planteadas en el Plan de liquidación respecto del abandono de la sede social y la correspondiente resolución del contrato de arrendamiento, habrá de comunicarse a la propiedad del local la rescisión de dicho contrato sin abono de indemnización alguna, al ser una rescisión sobrevenida por efecto de una disposición legal, esto es, el RD 701/2013, de 20 de septiembre, de racionalización del sector público.

El 2 de septiembre de 2015, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social dicta resolución autorizando el Plan de Actuaciones presentado por los liquidadores, en los siguientes términos:

“1º. Aprobar el Plan de Actuaciones de la liquidación presentado por “Corporación Mutua”, entidad mancomunada de mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en liquidación que consta en el expediente, teniendo en cuenta las observaciones realizadas y las modificaciones introducidas cuyos términos se han descrito en el apartado expositivo.

2º Autorizar a “Corporación Mutua”, de conformidad con el plan aprobado, a la realización de los trámites y gestiones oportunos ante la Tesorería General de la Seguridad Social para proceder al cambio de adscripción del centro de Mijas (Málaga) a favor de “Ibermutuamur”, mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 274.

3º Autorizar a “Corporación Mutua”, de conformidad con el plan aprobado, a la realización de los trámites y gestiones oportunos para proceder al cambio de adscripción del centro de Huelva a favor de “Mutua de Andalucía y de Ceuta”, mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 115.

4° *Las modificaciones de crédito que resulte necesario realizar para dar cobertura presupuestaria a la ejecución del plan de actuaciones aprobado, se tramitarán conforme a lo previsto en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y en sus disposiciones de desarrollo en el ámbito de la Seguridad Social.*

5° *De conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la disposición transitoria primera del Real Decreto 701/2013, de 20 de septiembre, una vez concluidas las actuaciones de la liquidación de acuerdo con el plan aprobado, los liquidadores presentarán ante el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, al objeto de obtener su aprobación, el balance final de la liquidación y la memoria explicativa correspondiente que, entre otras cuestiones, deberá contener, según proceda, la propuesta de aplicación del excedente o de cancelación del déficit resultante, a los que se acompañará el informe sobre los mismos emitido por la interventora del proceso liquidatorio.”*

Iniciadas ya las actuaciones de liquidación contempladas en el referido Plan, el 8 de octubre de 2015 se comunica a la propiedad del local de la sede social de Corporación Mutua la rescisión del contrato de arrendamiento con efectos de 30 de noviembre de dicho año. Esta comunicación fue contestada el 16 de noviembre de 2015, oponiéndose la propiedad a la rescisión anunciada aunque sin iniciar ninguna acción legal en defensa de su derecho.

El 31 de octubre de ese mismo año se procede al cierre de los centros asistenciales de Mijas y Huelva. Estos cierres fueron precedidos de diversas actuaciones (extinción o subrogación de los contratos de servicios asociados a los mismos, la incorporación del personal de Corporación Mutua de los citados centros a las mutuas partícipes, la adscripción administrativa de los locales ...)

Según lo previsto, el último día del mes de noviembre se procede al cierre de la sede social con la entrega de las llaves del local. Como ocurrió con los centros asistenciales, en días previos al cierre se procedió a la extinción de los contratos de servicios de la Sede, a la enajenación a las mutuas partícipes de parte de los elementos del inmovilizado afectados a la misma y a la posterior destrucción de los no enajenados y a la incorporación del personal de la Sede a distintas mutuas partícipes.

Ultimadas las actuaciones de liquidación previstas en el Plan, el uno de marzo de 2016 la Junta de Gobierno de la entidad aprobó el balance final de liquidación y la memoria explicativa de los resultados, que se presentaron ante la DGOSS el día cuatro de dicho mes junto al informe preceptivo de la interventora designada.

A estos documentos se acompañó, además, el compromiso suscrito el 01/03/2016 por cada una de las mutuas partícipes de atender en idéntica proporción a su porcentaje o cuota de participación en la entidad mancomunada en liquidación, los gastos u obligaciones cuyo cumplimiento sea exigible a dicha entidad en el futuro.

Tras su análisis, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social con fecha 10 de junio de 2016 resuelve autorizar el balance y la memoria de resultados presentada, así como el reintegro de los excedentes de liquidación a las mutuas partícipes, indicando a la entidad la obligación de justificar ante la citada Dirección General en el plazo máximo de un mes, los reintegros efectuados junto al informe de la interventora.

En cumplimiento de la citada resolución, que fue notificada el 14 de junio, se aporta a la DGOSS la documentación acreditativa de los reintegros y posteriormente el informe de la interventora sobre los mismos, de fecha 18 de julio de 2016.

Mediante oficio de 23 de agosto de 2016, la Subdirección General de Entidades Colaboradoras comunica que, concluidas las operaciones de liquidación, *“procede cancelar la cuenta bancaria de la que es titular la entidad mancomunada y el reparto de su saldo entre las mutuas partícipes...”*

En el mismo escrito se requiere a la Comisión Liquidadora para que se solicite ante la Hacienda Pública que la devolución de las retenciones a cuenta del impuesto de sociedades del ejercicio 2015, una vez cancelada la cuenta de Corporación Mutua, sea transferido a las cuentas bancarias de las mutuas partícipes en la proporción que corresponda a cada una de ellas.

El 6 de septiembre de 2016 se presenta la baja de Corporación Mutua en el Censo de Empresarios y dos días después se procede a la cancelación de la cuenta bancaria de la entidad en liquidación abierta en el banco Sabadell. El día nueve de ese mes se informa a la DGOSS de este hecho y del reparto del saldo entre las mutuas, así como de la solicitud presentada ante la Agencia Tributaria en los términos señalados en el párrafo anterior.

Finalizadas las operaciones anteriores, el 20 de septiembre de 2016 se dicta resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social aprobando la liquidación de Corporación Mutua, publicándose esta disposición en el Boletín Oficial del Estado del 5 de octubre de 2016.

Actuaciones con efecto económico en los estados financieros de la entidad liquidada, realizadas durante 2016.

- En balance:

En los dos primeros trimestres del ejercicio 2016 se han satisfecho las obligaciones fiscales derivadas de los modelos 115 (por el cuarto trimestre de 2015 y primero de 2016, que ascendían a un total de 33.321,13 euros). Asimismo, se recibió en la cuenta bancaria el importe consignado en el Impuesto sobre Sociedades de 2014, como cifra a devolver, por 3.657,24 euros).

A 31 de diciembre de 2015 permanecía en el inmovilizado de la entidad determinados elementos correspondientes al mobiliario de la entidad liquidada, cuyo valor neto contable ascendía a 7.756,95 euros. Dicho mobiliario fue enajenado a Ibermutuamur por dicho valor, con un ingreso en cuenta bancaria producido el 24 de febrero.

Por otro lado, como consecuencia de las retenciones practicadas sobre los intereses abonados por la entidad bancaria, se generaba respecto a 2015 un saldo a favor de Corporación Mutua de 5.126,00 euros. Pues bien, con el visto bueno de la D.G.O.S.S. se procedió a transferir ese derecho de cobro a las mutuas integrantes, dado que con fecha 8 de septiembre se procedió a cancelar única cuenta bancaria de la que era titular Corporación Mutua, siguiendo indicaciones de la mencionada D.G.O.S.S.

- Por lo que se refiere a los Fondos Propios, se procedió, el 15 de febrero de 2016 a devolver a las mutuas integrantes de la entidad mancomunada su aportación inicial (Fondo Social), por un total de 372.397,73 euros con el siguiente detalle:

MUTUA	IMPORTE
Ibermutuamur	119.505,48
MC Mutual	106.358,05
Mutualia	36.904,33
Unión de Mutuas	38.028,22
Mutua Gallega	28.494,20
MAC	14.733,74
CESMA	15.763,23
Solimat	12.610,48
	372.397,73

Con la contabilización del último asiento en la cuenta de resultados, el resultado del ejercicio ascendía a una pérdida de 1.450.819,26 euros; este saldo se procedió a compensar, en el marco de las operaciones de cierre del propio ejercicio 2016 con los resultados positivos de ejercicios anteriores, por lo que a 31 de diciembre el activo y el pasivo de Corporación Mutua tienen valor cero, como consecuencia de la liquidación definitiva de la entidad.

- **En la cuenta de resultado económico – patrimonial:**

En 2016 y hasta la liquidación efectiva de la entidad, Corporación Mutua tuvo que hacer frente a los siguientes **gastos**:

- Servicios de profesionales independientes: abono de cinco facturas, dos a favor de la asesoría fiscal por la presentación de impuestos y por las gestiones para la baja en censos de Corporación Mutua, y tres a favor de la asesoría laboral por la presentación de determinados modelos referidos al I.R.P.F. Importe total satisfecho por las mencionadas facturas: 665,50 euros
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas: abono a los miembros del órgano de gobierno de la entidad mancomunada de las dietas por asistencia a una junta celebrada en el mes de enero de 2016, con un importe bruto de 4.862,06 euros.
- Otros servicios: Se traspasa a Mutualia y CESMA el importe recibido en concepto de extorno por la compañía de seguros en concepto del seguro de vida de dos empleados de la entidad en los últimos días de 2015, para integrar y consolidar los derechos derivados de la cobertura del citado seguro en las mencionadas mutuas de destino respecto a estos dos empleados. Supone, entre ambos casos un total de 8.964,94 euros. Asimismo, se incurre adicionalmente, en dos gastos de escasa relevancia por un importe de 43,28 euros (total contabilizado en “otros servicios”: 9.008,22 euros)

- Transferencias y subvenciones: se transfiere a las mutuas partícipes un total de 1.435.274,30 euros según se detalla en MEM15, en tres partes, en las fechas que se indican:
 - o **12.04.2016**: un total de 592.195,18 euros en concepto de devolución respecto a la aportación de las cinco entidades ajenas al proyecto de inversión del centro asistencial de Mijas (Málaga), centro transferido a Ibermutuamur, según el esquema del proceso liquidatorio.
 - o **17.06.2016**: un total de 838.076,84 euros en concepto del remanente previsto en la cuenta bancaria a fecha 15 de febrero de 2016 y con el visto bueno de la Inspectora a cargo de supervisar el proceso liquidatorio y de la propia D.G.O.S.S.
 - o **6.09.2016**: se reintegra igualmente a las mutuas el saldo final de la cuenta una vez liquidadas las obligaciones y transferidos los derechos finales según lo expuesto anteriormente, por un total de 5.002,28 euros

- Gastos excepcionales: se refleja como gasto la cesión del derecho de cobro por 5.126,00 euros a favor de las mutuas según lo explicado anteriormente y adicionalmente el importe de la retención sobre los intereses abonados por la entidad bancaria en la liquidación correspondiente al primer trimestre de 2016 por 965,13 euros (total gastos excepcionales: 6.091,13 euros)

En lo que concierne a **ingresos**, los únicos recibidos corresponden a los intereses abonados por el banco respecto al primer trimestre de 2016 por 5.081,95 euros brutos. Se ha reclamado a la entidad bancaria en ingreso de los intereses devengados desde el 1 de abril hasta 8 de septiembre (se estima un importe bruto de 2.456 euros, sujeto a retención), presentando un escrito dirigido a Banco Sabadell para que dicha entidad financiera proceda a abonar los mencionados intereses a las ocho mutuas integrantes de la entidad mancomunada liquidada.

3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Bases de presentación de las cuentas

1. Imagen fiel:

a) Requisitos de la información, principios contables públicos y criterios contables no aplicados por interferir el objetivo de la imagen fiel y, en su caso, incidencia en las cuentas anuales.

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del P.G. de Contabilidad Pública a las citadas entidades. Sin perjuicio de lo anterior, la aplicación de los requisitos, principios y criterios no es suficiente para mostrar la mencionada imagen fiel, por lo que se suministra la siguiente información complementaria para alcanzar este objetivo.

Al cierre del ejercicio económico 2015, Corporación Mutua presentaba en su balance, en la cuenta 122 un importe de 5.735.739,02 euros, como resultado pendiente de distribuir.

Conforme a las normas presupuestarias y contables vigentes hasta 31 de diciembre de 2010, actuales, la financiación de las actividades de Corporación Mutua se venía realizando desde las Mutuas partícipes en dicha Corporación de la siguiente forma:

- Para los gastos por operaciones corrientes se venían transfiriendo desde cada una de las Mutuas las cantidades correspondientes con cargo a la rúbrica presupuestaria 429.6, transferencias a Entidades del Sistema, y cuenta financiera 650, transferencias corrientes.
- Las transferencias para operaciones de capital se han venido recogiendo dentro del concepto presupuestario 720.6, transferencias de capital, y a la cuenta financiera 655, transferencias de capital.

El resultado negativo producido en 2016 enjuaga el saldo de la cuenta 122 (resultados positivos de ejercicios anteriores)

b) Principios, criterios contables aplicados e información complementaria necesaria para alcanzar el objetivo de imagen fiel.

Una vez constatado lo referido en el punto anterior, Corporación Mutua ha aplicado los principios y criterios contables que emanan del nuevo plan contable para las mutuas.

2. Comparación de la información:

a) Razones excepcionales que justifican la modificación de la estructura de las cuentas anuales. No aplicable.

b) Explicación de las causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

A cierre del ejercicio 2015 únicamente existían una serie de elementos de la sede central corporativa valorados en 7.756,95 euros, enajenados en el primer trimestre de 2016. Respecto al resto del balance únicamente quedaba a 31.12.2015 un importe deudor con la AEAT por la devolución de las retenciones aplicadas a la cuenta bancaria, y el saldo en dicha cuenta.

En cuanto a los fondos propios de la entidad mancomunada a 31.12.2015 permanecía la cifra del fondo social, devuelta a las mutuas partícipes en 2016 y el resultado del ejercicio / resultado de ejercicios anteriores.

Lo anteriormente expuesto refleja, resumidamente, la situación en términos de comparabilidad entre 2015 y 2016.

c) Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación y, en caso contrario, la imposibilidad de realizar esta adaptación.

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

No existen cambios en criterios de contabilización respecto al ejercicio precedente.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2016, no se han producido cambios en estimaciones contables.

4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Normas de reconocimiento y valoración.

1. Inmovilizado material

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos de inmovilizado material, de acuerdo con la NRV 2ª del PGC de 2007, se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas (en 2016 no se ha producido ninguna corrección valorativa en el inmovilizado material de Corporación Mutua).

Valor inicial (precio de adquisición o coste de producción)

(—) Amortización acumulada

(—) Correcciones valorativas por deterioro si procede (no aplica en 2016 para esta Entidad)

= VALOR POSTERIOR

Para ello, se tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

- En primer lugar, determinar y registrar la depreciación experimentada por los bienes del inmovilizado material a lo largo del ejercicio a través de la correspondiente amortización.
- En segundo lugar, comprobar si el inmovilizado sufre deterioro de valor y, en caso afirmativo, contabilizarlo.

Pues bien, en el último trimestre del ejercicio 2015 se procedió a procedido a:

- a) La venta de los elementos del inmovilizado de la sede central corporativa de Madrid a las mutuas interesadas en adquirir los mismos a su valor neto contable a 30.11.2015
- b) La baja de los elementos sobre los cuales no ha existido interés por las mutuas para su adquisición
- c) Traspaso de los bienes adscritos al centro asistencial de Mijas a Ibermutuamur (valor de tasación en el caso del terreno y la construcción y a valor neto contable respecto a los elementos del inmovilizado material) a 31.10.2015
- d) Traspaso de los bienes adscritos al centro asistencial de Huelva a Mutua de Andalucía y Ceuta (CESMA) a su valor neto contable con fecha 31.10.2015.

2. Inversiones inmobiliarias: No aplicable

3. Inmovilizado intangible: No aplicable

4/ 5/ 6 / 7 /8: Arrendamientos, permutas, activos financieros, existencias y moneda extranjera: No aplicables

9. Ingresos y gastos; indicando los criterios generales aplicados.

Los ingresos para Corporación Mutua venían por tres vías:

- 1) **Aportaciones de las mutuas** partícipes vía transferencia/subvención (n/a en 2016)
- 2) Facturación de **asistencias sanitarias** para los centros de Mijas y Huelva (n/a en 2016)

3) **Ingresos bancarios**, que se valoran por el valor efectivamente abonado por la entidad financiera como consecuencia de la aplicación de los criterios pactados con la misma en el abono de intereses a favor de Corporación Mutua (sí se produjeron en 2016 hasta el momento de cancelación de la cuenta)

Los gastos se valorarán atendiendo al principio de precio de adquisición, por el coste de los bienes /servicios que dan lugar al gasto. La valoración de las compras y gastos se efectúa según lo establecido en la norma de valoración 17.ª del PGC

10. Provisiones y contingencias: A la fecha de redacción de esta memoria se desconoce las consecuencias del cierre de la sede de Madrid en términos de posibles indemnizaciones (sin noticias respecto al arrendador desde la salida producida en diciembre de 2015), pero en todo caso, de producirse, las obligaciones serían asumidas por las mutuas partícipes, sin afectación al presupuesto anual de Corporación Mutua.

11. Transferencias y subvenciones; indicando el criterio empleado para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

Se registran conforme a lo establecido en la NRV N° 15 “Transferencias y subvenciones”.

Respecto a la financiación de los gastos de funcionamiento (personal y gastos corrientes en bienes y servicios), se venían valorando por el importe efectivamente recibido, como ingreso en la cuenta de gestión de Corporación Mutua.

Con carácter general, las aportaciones de las mutuas partícipes para financiar el inmovilizado de Corporación Mutua se trataban como subvención para adquisición de activos, contabilizando la misma por su valor razonable, dando de alta un inmovilizado intangible o un inmovilizado material, según su naturaleza, teniendo como contrapartida una cuenta relativa a ingresos directamente imputables al patrimonio neto (grupo 9), e imputando la misma al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos									
2.	Construcciones									
5.	Otro Inmov. Mat.	7.756,95			-7.756,95					
6.	Inmov. Curso y antic.									
TOTAL		7.756,95			-7.756,95					

Inmovilizado material.

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas, distinguiendo entre aquellos activos valorados según el modelo de coste de aquellos valorados de acuerdo con el modelo de revalorización. Se indica (ver S031):

- Saldo inicial.
- Entradas.
- Aumentos por traspasos de otras partidas.
- Salidas.
- Disminuciones por traspasos a otras partidas.
- Correcciones valorativas netas por deterioro del ejercicio (dotaciones menos reversiones de dotaciones).
- Amortizaciones del ejercicio.
- Incremento por revalorización en el ejercicio (modelo de revalorización).
- Saldo final.

2. Información sobre:

Vidas útiles o coeficientes de amortización en los diferentes tipos de elementos, así como información, sobre los coeficientes aplicados a distintas partes de un mismo elemento.

- Los elementos que daban lugar al inmovilizado de la Entidad siguen los siguientes criterios (porcentaje / vida útil) siguiendo lo establecido en la Resolución de la IGAE de 14 diciembre de 1999. Por clasificación de elementos

- Cta. 217 Equipos informáticos: 12,5% / 8 años
- Cta. 219 Otro inmovilizado material: 5% / (18-20 años)
- Cta. 2111 Construcciones sanitarias: 1% / 100 años
- Cta. 2140 Maquinaria: 5,55% / (10- 18 años)
- Cta. 2141 Aparatos médicos asistenciales: 10% / (10-18 años)
- Cta. 2151 Equipos médicos asistenciales: 5,55% / 18 años
- Cta. 2160 Mobiliario y enseres: 5% / (8-20 años)
- Cta. 2162 Electrodomésticos: 5% / 20 años
- Cta. 2163 Mobiliario médico asistencial: 5,55% / 18 años

- **En los entes mancomunados, bienes recibidos en adscripción, a nivel partida de balance, con indicación, de su valor activado, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.** No aplicable

- **En los entes mancomunados, identificación de los bienes recibidos en adscripción durante el ejercicio.** No aplicable

- **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, cuando sea de un importe significativo.** No aplicable

A cierre del ejercicio 2015 Corporación Mutua había enajenado la práctica totalidad de su inmovilizado material. A 31.12.2015 restaba determinado mobiliario de la sede central corporativa, cuyo valor ascendía a 7.756,95 euros, y vendidos a Ibermutuamur en el primer trimestre de 2016.

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

9.2 INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO

Resultados del ejercicio netos e ingresos y gastos financieros según el tipo de interés efectivo

Corporación Mutua disponía únicamente de una cuenta bancaria, abierta con Banco Sabadell, cuya rentabilidad venía fijada por el oportuno contrato surgido tras la licitación de los servicios de tesorería de la Entidad.

En septiembre de 2016 se canceló la cuenta por indicaciones de la D.G.O.S.S.

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN

2.c) Estado demostrativo de la rentabilidad alcanzada en el ejercicio por los activos financieros de la Entidad (art. 7.3 Orden TIN/866/2010, de 5 de abril)

Categorías de activos financieros	Tipos de inversiones financieras según Reglamento sobre Colaboración (a)	Saldo medio anual (b)	Rendimientos (c)	Deterioro de valor (d)	Rentabilidad (e)
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo	Banco Sabadell. Cuenta a la vista	938.851,90	5.081,95		0,54
Imposiciones a plazo					
Otros activos financieros					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					
Activos financieros disponibles para la venta					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
TOTAL		938.851,90	5.081,95		0,54

**13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y
GASTOS**

Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

1. Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, con importe significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones.

En 2016 no se efectuaron ingresos para la entidad mancomunada liquidada en concepto de transferencias o subvenciones.

Tampoco existen en 2016 transferencias de capital a favor de la entidad al no haberse adquirido elementos para su inmovilizado.

2. Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo:

Con fecha 12 de abril, se procedió a devolver a las cinco mutuas no integrantes en el proyecto de inversión referente al centro asistencial de Mijas, su aportación indirecta para la financiación del mismo, con este detalle:

MUTUA	DEVOLUCION "FONDO COMUN" INVERSION MIJAS - 5 entidades ajenas al proyecto
CESMA	0,00
IBERMUTUAMUR	0,00
MC MUTUAL	0,00
MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS	54.009,58
MUTUA GALLEGA	124.959,22
MUTUALIA	172.592,33
SOLIMAT	61.631,71
UNION DE MUTUAS	179.002,34
	592.195,18

El 16 de junio se transfirió a las mutuas el saldo en la cuenta bancaria de la entidad mancomunada, con el siguiente reparto y conforme al 15% lineal y restante 85% conforme a las cuotas devengadas en el último ejercicio cerrado:

MUTUA	SALDO A REPARTIR
CESMA	18.353,88
IBERMUTUAMUR	273.045,43
MC MUTUAL	274.302,55
MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS	23.549,96
MUTUA GALLEGA	56.318,76
MUTUALIA	98.557,84
SOLIMAT	26.734,65
UNION DE MUTUAS	67.213,76
	838.076,84

Y finalmente, tras recibir indicaciones por parte de la D.G.O.S.S. para liquidar definitivamente la entidad, se reparte el 6 de septiembre de 2016 el importe en cuenta previo a la cancelación de la cuenta bancaria que se produce el 8 de septiembre, dos días más tarde (utilizando el mismo criterio del 15%-85% expuesto en el punto anterior).

MUTUA	IMPORTE FINAL EN CUENTA A REPARTIR
CESMA	109,55
IBERMUTUAMUR	1.629,74
MC MUTUAL	1.637,25
MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS	140,57
MUTUA GALLEGA	336,15
MUTUALIA	588,27
SOLIMAT	159,57
UNION DE MUTUAS	401,18
	5.002,28

3. Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos o a los gastos de la entidad: no aplicable.

14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones y contingencias

En virtud a la liquidación de la entidad, se produjo el cierre de la sede central corporativa en diciembre de 2015 una vez adscrito a las mutuas que lo solicitaron el inmovilizado que se venía utilizando. Estaba situada en un edificio de oficinas en la calle Príncipe de Vergara 108, planta 11, en Madrid, el local donde residía la sede social de Corporación Mutua es propiedad de Hispania Activos Inmobiliarios y se arrendaba desde febrero de 2009.

La renta inicialmente pactada era de 15.699,48 € mensuales. En la novación firmada el día 1 de agosto de 2012, se modificó dicha renta, acordándose un importe de 11.328,20 €. Por lo tanto, en la novación contractual se pactó un mayor plazo de duración a cambio de una minoración en un 30% de la renta, novación que fue igualmente comunicada al Ministerio de Empleo y S.S.

En la redacción de la novación se introduce una cláusula 3.2, que dice: “Si el arrendatario deseara resolver el contrato con anterioridad..., deberá indemnizar al Arrendador con una cantidad igual a todas las rentas y gastos correspondientes a la totalidad del plazo que quedare por cumplir...”.

En este sentido, es jurídicamente defendible que la extinción de Corporación Mutua y el cese de todas sus actividades impuesto por mandato legal (Real Decreto 701/2013, de 20 de septiembre), no sea presupuesto causante del devengo de la indemnización fijada, ya que no se resuelve el contrato por voluntad o conveniencia de la parte arrendataria, sino como consecuencia del imperativo establecido por el mencionado Real Decreto.

Inicialmente se planteaban tres opciones:

- 1) abonar íntegramente las mensualidades hasta la finalización del contrato,
- 2) obtener una reducción habida cuenta de la “causa sobrevenida para la Entidad”,
- 3) utilización – caso poco probable – por alguna de las mutuas con actividad en Madrid de la misma).

Finalmente, no se opta por ninguna de estas tres opciones (se desconoce cómo se resolverá finalmente el contrato con el arrendador, Hispania Activos Inmobiliarios) y cualquier importe que se precise abonar esta entidad correrá a cargo directamente de las ocho mutuas partícipes.

18 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN

Cuenta plan: 4709

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10509	HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.	8.780,99		965,14	9.746,13	9.746,13	
	TOTAL CUENTA 4709 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.	8.780,99		965,14	9.746,13	9.746,13	
	TOTAL PRINCIPAL 470 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR DIV.CONCEP.	8.780,99		965,14	9.746,13	9.746,13	
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	8.780,99		965,14	9.746,13	9.746,13	
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	8.780,99		965,14	9.746,13	9.746,13	
	TOTAL GENERAL	8.780,99		965,14	9.746,13	9.746,13	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PREST. Y OTROS	30.550,04		2.042,04	32.592,08	32.592,08	
20515	RETENC.EN PAGO ALQUILA CTA. IRPF Y IS.	729,05			729,05	729,05	
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	31.279,09		2.042,04	33.321,13	33.321,13	
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	31.279,09		2.042,04	33.321,13	33.321,13	
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	31.279,09		2.042,04	33.321,13	33.321,13	
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	31.279,09		2.042,04	33.321,13	33.321,13	
	TOTAL GENERAL	31.279,09		2.042,04	33.321,13	33.321,13	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5540

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30110	INGRESOS MATER. Y VIRT. PTES. APLICACIÓN			15.528,76	15.528,76	15.528,76	
	TOTAL CUENTA 5540 INGR.MAT.Y VIRTUALES PDTES.DE APLICACIÓN			15.528,76	15.528,76	15.528,76	
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.			15.528,76	15.528,76	15.528,76	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			15.528,76	15.528,76	15.528,76	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			15.528,76	15.528,76	15.528,76	
	TOTAL GENERAL			15.528,76	15.528,76	15.528,76	

20 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

20.1 PRESUPUESTO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.						632.200,00						-632.200,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES						632.200,00						-632.200,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
1621	SERVICIOS DE COMEDOR												
1624	ACCION SOCIAL GENERAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.												
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL						632.200,00						-632.200,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES						55.400,00						-55.400,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES						55.400,00						-55.400,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA						38.000,00						-38.000,00
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS						29.000,00						-29.000,00
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO						39.000,00						-39.000,00
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES						70.000,00						-70.000,00
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2252	LOCALES												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS						1.200,00						-1.200,00
2269	OTROS						10.000,00						-10.000,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO						15.000,00						-15.000,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS						202.200,00						-202.200,00
231	LOCOMOCION												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO						257.600,00						-257.600,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.						889.800,00						-889.800,00
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS COLAB.						889.800,00						-889.800,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD						889.800,00						-889.800,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN
 PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
800	A CORTO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
962	DE MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.												
	TOTAL ARTICULO 96 DEVOL.PARTICIPA. EN FONDO SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 9 PASIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO												
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13019	OTROS DIRECTIVOS					88.600,00							-88.600,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					274.600,00							-274.600,00
1600	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					363.200,00							-363.200,00
1621	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
1624	SERVICIOS DE COMEDOR												
1625	ACCION SOCIAL GENERAL												
	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.												
202	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL												
	ARRENDAM.EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES					363.200,00							-363.200,00
216	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES					175.000,00							-175.000,00
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2250	ESTATALES												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES.DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO					14.000,00							-14.000,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS					189.000,00							-189.000,00
231	LOCOMOCION												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT BIENES Y SERV.					189.000,00							-189.000,00
4295	A MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.					1.442.000,00							1.442.000,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					1.442.000,00							1.442.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES					1.442.000,00							1.442.000,00
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES					1.442.000,00							889.800,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR					1.442.000,00							889.800,00
	TOTAL GENERAL					1.442.000,00							1.442.000,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				180.000,00	180.000,00
1621	SERVICIOS DE COMEDOR				15.000,00	15.000,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				20.000,00	20.000,00
1625	SEGUROS				3.800,00	3.800,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				218.800,00	218.800,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				218.800,00	218.800,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES					
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES					
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				9.000,00	9.000,00
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.				9.000,00	9.000,00
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				9.000,00	9.000,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				1.000,00	1.000,00
22100	ENERGIA ELECTRICA					
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS					
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				1.000,00	1.000,00
22141	VESTUARIO				3.800,00	3.800,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO					
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES					
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				2.000,00	2.000,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				8.000,00	8.000,00
2252	LOCALES				1.800,00	1.800,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				1.800,00	1.800,00
2269	OTROS					
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				6.000,00	6.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO					
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				4.000,00	4.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				38.400,00	38.400,00
231	LOCOMOCION				3.000,00	3.000,00
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				4.000,00	4.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				51.400,00	51.400,00
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.				270.200,00	270.200,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD				270.200,00	270.200,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN
PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
800	A CORTO PLAZO				18.000,00	18.000,00
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO				18.000,00	18.000,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				18.000,00	18.000,00
962	DE MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC.				2,27	2,27
	TOTAL ARTICULO 96 DEVOL.PARTICIPA. EN FONDO SOCIAL				2,27	2,27
	TOTAL CAPITULO 9 PASIVOS FINANCIEROS				2,27	2,27
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO				18.002,27	18.002,27
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO				18.002,27	18.002,27

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13019	OTROS DIRECTIVOS					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN. TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				89.500,00	89.500,00
1621	SERVICIOS DE COMEDOR				18.500,00	18.500,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				6.900,00	6.900,00
1625	SEGUROS				1.900,00	1.900,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				116.800,00	116.800,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				116.800,00	116.800,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				206.000,00	206.000,00
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				15.800,00	15.800,00
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				15.800,00	15.800,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				6.600,00	6.600,00
22100	ENERGIA ELECTRICA				1.000,00	1.000,00
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				9.000,00	9.000,00
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				9.000,00	9.000,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				1.100,00	1.100,00
2250	ESTATALES				500,00	500,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				7.137,94	7.137,94
2269	OTROS				-4.008,22	-4.008,22
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				10.334,50	10.334,50
2273	LIMPIEZA Y ASEO					
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				5.000,00	5.000,00
231	LOCOMOCION				45.664,22	45.664,22
233	OTRAS INDEMNIZACIONES TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				8.000,00	8.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				9.000,00	9.000,00
4295	A MUTUAS COLAB.CON SEG.SOC. TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				276.464,22	276.464,22
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				6.725,70	6.725,70
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES				6.725,70	6.725,70
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR				399.989,92	399.989,92
	TOTAL GENERAL				399.989,92	399.989,92
					688.192,19	688.192,19

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO				
39119	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS OTROS				
4295	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS DE LAS MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
5200	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
619	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
8709	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES DESTINADO OTROS FINES TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS TOTAL				

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
32731	AL SECTOR PRIVADO				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS				
39119	OTROS				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS				
4295	DE LAS MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES				
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES				
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES				
8709	DESTINADO OTROS FINES				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL				

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
32731	AL SECTOR PRIVADO			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
39119	OTROS	2,24		2,24
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	2,24		2,24
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS DE LAS MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	2,24		2,24
4295	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	5.079,71		5.079,71
5200	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	5.079,71		5.079,71
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	5.079,71		5.079,71
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	7.756,95		7.756,95
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	7.756,95		7.756,95
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	7.756,95		7.756,95
8709	DESTINADO OTROS FINES			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL	12.838,90		12.838,90

20.2 PRESUPUESTO CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN

EJERCICIO: 2015

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4591 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	228,18		228,18		228,18	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	228,18		228,18		228,18	
4591 231	LOCOMOCION	22,00		22,00		22,00	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	22,00		22,00		22,00	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	250,18		250,18		250,18	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES	250,18		250,18		250,18	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	250,18		250,18		250,18	
	TOTAL EJERCICIO 2015	250,18		250,18		250,18	
	TOTAL GENERAL	250,18		250,18		250,18	

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-50,29					-50,29
3805	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	-50,29					-50,29
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	50,29					50,29
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	50,29					50,29
	TOTAL EJERCICIO 2013						
	TOTAL						

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
32712 3805	A ENTIDADES DEL SISTEMA TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS DE MUTUAS DE A.T. Y E.P. TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS TOTAL EJERCICIO 2013 TOTAL			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
3805	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2013					
	TOTAL					

20.5 REMANENTE DE TESORERÍA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN

N° DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2015	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos				1.838.208,32
	2. (+) Derechos pendientes de cobro				8.780,99
430	- (+) del Presupuesto corriente				
431	- (+) de Presupuestos cerrados				
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias			8.780,99	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago				31.529,27
400	- (+) del Presupuesto corriente			250,18	
401	- (+) de Presupuestos cerrados				
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias			31.279,09	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación				
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)				1.815.460,04
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro				
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I- II - III)				1.815.460,04

20.7 BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2016**

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	100,00	0,00	-100,00	-100,00
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	2.500,00	0,00	-2.500,00	-100,00
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	2.500,00	0,00	-2.500,00	-100,00
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	2.500,00	0,00	-2.500,00	-100,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	2.500,00	0,00	-2.500,00	-100,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	5.500,00	0,00	-5.500,00	-100,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2016**

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	18,00	-1.444,73	-1.462,73	-8.126,28
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	1,05	0,00	-1,05	-100,00
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	950,00	0,00	-950,00	-100,00
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	10,00	0,00	-10,00	-100,00
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	2.120,00	14,53	-2.105,47	-99,31
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	2.120,00	14,53	-2.105,47	-99,31
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00

20.8 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1.- Gastos presupuestarios	14.535,78		14.535,78
2.- Gastos por amortizaciones			
TOTAL	14.535,78		14.535,78

**22 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y
PRESUPUESTARIOS**

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

$$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{\text{[]}}{\text{[]}} = \text{[]}$$

Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

$$\frac{\text{Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{\text{[]}}{\text{[]}} = \text{[]}$$

c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{\text{[]}}{\text{[]}} = \text{[]}$$

d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

$$\frac{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto}} = \frac{\text{[]}}{\text{[]}} = \text{[]}$$

e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

$$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{\text{[]}}{\text{[]}} = \text{[]}$$

f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

$$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{\text{[]}}{\text{38.293,24}} + \frac{\text{[]}}{\text{38.293,24}} = \text{[]}$$

Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:

COTSOC.: Cotizaciones sociales
 TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.
 PS.: Prestación de servicios.
 PRESOC.: Prestaciones Sociales
 G.PERS.: Gastos de personal.
 APROV.: Aprovisionamientos.

1) Estructura de los ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
COTSOC./IGOR	TRANS./IGOR	PS./IGOR	Resto IGOR/IGOR
[]	[]	[]	[]

2) Estructura de los gastos.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR
[]	[]	0,9900	[]	0,0100

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2016

EM N° 293 - CORP MUTUA EN LIQUIDACIÓN

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}}$	$\frac{1.822.207,81}{2.510.400,00}$	0,73
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.		
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\frac{1.822.207,81}{1.822.207,81}$	1,00
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}}$	$\frac{1.822.207,81}{1.822.207,81}$	
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.		
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365$	$\frac{1.822.207,81}{1.822.207,81}$	
b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.		
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	$\frac{12.838,90}{2.510.400,00}$	0,01
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.		
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	$\frac{12.838,90}{12.838,90}$	1,00
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.		
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365$	$\frac{12.838,90}{12.838,90}$	
c) De presupuestos cerrados:			
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{250,18}{250,18}$	1,00
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}}$		



B) INFORME DE AUDITORÍA

INFORME
DEFINITIVO

INFORME DE AUDITORÍA
DE LAS CUENTAS ANUALES
(Gestión del Patrimonio
de la Seguridad Social)

"CORPORACIÓN MUTUA",
ENTIDAD MANCOMUNADA
DE MUTUAS COLABORADORAS
CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 293

Ejercicio

20
16



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



Índice

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	1
III.	OPINIÓN	2
IV.	ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.....	2

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por el Director de Auditoría encargado y por el Subdirector General de Control Financiero de la Seguridad Social, en Madrid, a 29 de junio de 2017.



I. Introducción

La General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social ha auditado las cuentas anuales de "CORPORACIÓN MUTUA", Entidad Mancomunada de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 293, relativas a la liquidación del Patrimonio de la Seguridad Social que tenía adscrito, a 20 de septiembre de 2016, fecha en la que la Secretaría de Estado de la Seguridad Social aprueba su liquidación definitiva, cuentas que comprenden el balance de situación, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El representante de la comisión liquidadora de CORPORACIÓN MUTUA designado al efecto, es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el representante de la comisión liquidadora y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 27 de junio de 2017.

El representante de la comisión liquidadora inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 29 de marzo de 2017. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2293_2016_F_170627_093548_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con erl806xoqlCWwPjHpqy5OTh/fdNccgfD3PcS8iK42tl= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la



eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “CORPORACIÓN MUTUA”, Entidad Mancomunada de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social nº 293, a 20 de septiembre de 2016, fecha en la que la Secretaría de Estado de la Seguridad Social aprueba su liquidación definitiva, siendo publicada en el Boletín Oficial del Estado el 5 de octubre de 2016, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

IV.1. Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en las siguientes notas de la memoria adjunta. Estas cuestiones no modifican nuestra opinión.

IV.1.1. Tal y como se recoge en la nota 1 “Organización y Actividad” (fichero MEM01) de la memoria, mediante Real Decreto 701/2013, de 20 de septiembre, de racionalización del sector público, fue disuelta CORPORACIÓN MUTUA con fecha 27 de septiembre de 2013.

En aplicación de los **puntos 1º y 2º** de la disposición transitoria primera del citado real decreto, el 27 de noviembre de 2013, se constituyó la comisión liquidadora de la Entidad Mancomunada, con la finalidad de elaborar y remitir al Ministerio un plan de actuaciones liquidatorias, que fue aprobado el 2 de septiembre de 2015, por Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Los liquidadores de la Entidad presentaron el balance final de resultados de la liquidación y la memoria explicativa de las actuaciones realizadas, de acuerdo con el plan liquidatorio autorizado, siendo aprobados por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social el 10 de junio de 2016, correspondiendo las principales operaciones liquidatorias realizadas a la:

- Devolución el 15 de febrero, de las aportaciones efectuadas por las mutuas partícipes al Fondo Social con motivo de la constitución de CORPORACIÓN MUTUA, por importe de 372.397,73 €.
- Venta a Ibermutuamur el 24 de febrero, de los elementos de inmovilizado material de la sede central corporativa pendientes de enajenar, por su valor neto contable que asciende a un importe de 7.756,95 €.
- Devolución a las mutuas, que no participaron en el proyecto de inversión, de las aportaciones destinadas a la adquisición del centro de Mijas, efectuada el 14 de abril, por importe de 592.195,18 €.



- Reintegro a las mutuas partícipes, en proporción a sus cuotas de participación, de los excedentes resultantes de la liquidación, realizado el 17 de junio, por importe de 838.076,84 €.
- Reintegro a las mutuas partícipes, en proporción a sus cuotas de participación, del saldo existente en la cuenta corriente bancaria cancelada el 8 de septiembre y que ascendía a un importe de 5.002,28 €.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, de 20 de septiembre de 2016, se aprueba la liquidación final de CORPORACIÓN MUTUA, su cese como entidad mancomunada en liquidación, y la cancelación registral de tal situación en el registro correspondiente. La mencionada resolución fue objeto de publicación en el Boletín Oficial del Estado, el día 5 de octubre de 2016.

IV.1.2. Por otro lado, en la nota 14 “Provisiones y contingencias” (fichero MEM16) de la memoria adjunta, se recoge la problemática legal asociada a la rescisión del contrato de arrendamiento de la sede social de CORPORACIÓN MUTUA. La liquidación de la Entidad Mancomunada supuso, tal y como se recoge en la Resolución de 2 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, la resolución obligatoria del contrato de arrendamiento sin indemnización, como consecuencia de lo dispuesto en el Real Decreto 701/2013, de 20 de septiembre, que disolvió la Entidad. Dado que el arrendador ha manifestado su disconformidad, existe la posibilidad de que la interpretación de la cláusula indemnizatoria se llegue a dirimir ante los tribunales de justicia, por lo que las mutuas partícipes ante esta posible situación se han comprometido atender las obligaciones que en el futuro pudieran ser exigibles a la extinguida Entidad Mancomunada.

A título informativo, según estimaciones efectuadas de las rentas y gastos pendientes desde el 1 de diciembre de 2015 hasta la extinción del contrato, estos ascenderían aproximadamente a 457.306,49 €.



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL